



# Comunidad de Madrid

## Declaración de guardador de hecho Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Nº expdte	Documento	Referencia
-----------	-----------	------------

### Datos del representado

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre		

### Datos del guardador de hecho

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre	Relación de parentesco con el interesado	
Tipo de vía	Nombre vía	Nº Bloque
Escalera	Piso	Puerta
CP	Provincia	Localidad
	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

A EFECTOS DE PODER REPRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID a la persona cuyos datos se han informado en el apartado Datos del representado, la persona abajo firmante, cuyos datos se han informado en el apartado Datos del guardador de hecho, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1ª) Que tiene bajo su guarda y cuidado a la persona anteriormente citada por las razones que a continuación se expresan .....

2º) Que a su juicio dicha persona no tiene capacidad de autogobierno

3º) Que el/la presunto/a incapaz tiene los siguientes familiares

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO	DIRECCIÓN

4º) Que se compromete, supuesto que prospere la solicitud que tiene formulada a favor del/de la interesado/a, a administrar las prestaciones que se le pudieran reconocer a éste y a destinarlas a la atención y cuidado del mismo.

5º) Qué pondrá en conocimiento de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de forma inmediata cualquier cambio que en relación a la custodia pueda acaecer en el futuro, asumiendo las resultas que pudieran devenir por efecto de la resolución judicial sobre la declaración de incapacidad.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Rec. Legal Discapacidad", cuya finalidad es la valoración de aspectos y circunstancias que concurren en los solicitantes y la emisión de dictámenes, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.